ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Pública

223100-29 Acta de inicio del contrato

CONTRATO N°:	**260800**	
OBJETO:	**Adquisición de la actualización y soporte del licenciamiento de Adobe**	
CONTRATISTA:	**C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC**	
VALOR CONTRATO:	**CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L($ 114.327.225)**	
PLAZO:	**12 Meses**	
FECHA DE INICIACIÓN:	**29/10/2026**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	**29/10/2027**	
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Nombre **WILGEN VICENTE CORREA PADILLA**	Cargo **SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC**

El supervisor y contratista dejan constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026, se reunieron WILGEN VICENTE CORREA PADILLA, en calidad de supervisor designado para la ejecución del Contrato No. 260800, y ZORAYA MARÍA ARTEAGA BEDOYA, actuando en calidad de representante legal de C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC, con el fin de dejar constancia, por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por las garantías, según verificación del Supervisor / Interventor (según elección en la plantilla del sistema de contratación dispuesto por la entidad), deben ser ajustados teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar[1].

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y copia, el

WILGEN VICENTE CORREA PADILLA

Firmado digitalmente por: WILGEN VICENTE CORREA PADILLA
Serial del certificado: 768076486111576220 2
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SubDireccion de Servicios de TIC
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/10/29 14:38:10 - 05:00

SUPERVISOR / INTERVENTOR
Nombre: Wilgen Vicente Correa Padilla
SUBDIRECTOR TECNICO
SUBD. SERVICIOS TIC

CONTRATISTA
Nombre: ZORAYA MARÍA ARTEAGA BEDOYA
Cargo/Calidad: Representante Legal
Razón Social: C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC
NIT : 811000242

Otros Supervisores / Interventores

[1] Inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.